

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Extranj. y Ultr 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio núm. 25.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid lo envían-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio núm. 25
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1,592 DE LA NOCHE.

MADRID.—LUNES 7 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM. 25

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague 5.

La proposicion relativa á la nue-
va ley constitucional para Dina-
marca y el Schlesroig fué comba-
tida per el gobierno y desechada.

Turin 5.

Dice «La Monarquía Nacional,»
que los soldados franceses han re-
cibido órden de prender á los reac-
cionarios, aunque vayan desarma-
dos, y prender tambien á los gen-
darmes pontificios que intenten
auxiliar á aquellos.

Marsella 5.

El tiempo tempestuoso que rei-
na en el Mediterráneo retarda las
arribadas.

Una insurreccion ha estallado en
el interior de la cárcel de Vicaria
en Nápoles, que causó pánico en
todo el barrio. Intervino la fuerza
armada.

Londres 5.

Lord Kinnaird pregunta al go-
bierno si tiene noticia de haberse
dado tormento á Zamoyski. Rus-
senn responde quenada sabe, pero
que la Rusia le ha negado por me-
dio de los periódicos. En la cámara
de los Comunes se ha tratado tam-
bien de los asuntos de Polonia,
y los diputados y el gobierno han
manifestado sus simpatias por este
pais, acriminando á Rusia.

Paris 5.

Las noticias de Grecia son que
la insurreccion está casi comple-
tamente reprimida. La «Patrie»
anuncia que la guarnicion de la
ciudadela de Nauplia ha rechazado
la amnistia completa que le
ofrecia el gobierno, y exigido,
para someterse, la aceptacion del
programa presentado al principio
de la insurreccion. En consecuen-
cia del mal éxito de las negocia-
ciones el general Hahn trató el 26
de cortar el acueducto que con-
duce las aguas de Glikia á la ciu-
dad, pero los insurgentes consi-
derando este hecho como una vio-
lacion de la tregua rompieron el
fuego de todas las baterias contra
las tropas reales.

Un jóven, cuyo nombre se dió por
primera vez al público al frente de
este cuento publicado en el folletín
de LA CORRESPONDENCIA, acaba de publicar
con el título de *La Estrella* de Villalar,
una novela muy notable cuya accion se
funda en la continuacion y término des-
graciado de las Comunidades de Castilla
después de la sangrienta rota y ejecución
de Padilla, Brabo y Maldonado, en el
campo y plaza de Villalar. Aunque ya el
asunto es de suyo interesante, hácelo
mas en la novela de que hablamos, los
singulares episodios que brillan por la
sencillez y la ternura, mas que por la ve-

hemencia de las pasiones, y lo terrible de
los acontecimientos.

La inauguracion de las obras de la via
férrea de Santiago á Carril ha causado
viva alegría en Galicia. El dia 30 un re-
pique de campanas y estruendo de bom-
bas y cohetes, anunciaron la salida de la
comitiva, la cual precedida de las bandas
de música y comparsas del pueblo, se di-
rigió procesionalmente al lugar designa-
do para la ceremonia, donde estaba le-
vantado un elegante arco de triunfo, y
dispuesta una espaciosa tienda de cam-
paña, destinada á las autoridades, corpora-
ciones y demás personas de distincion.
Después de la ceremonia tuvo lugar un
banquete en obsequio del gobernador de
la provincia, del delegado de su eminencia
el cardenal arzobispo de Santiago, y de
los consercionarios del ferro-carril. Los
buques surto: en el puerto hicieron sal-
vas, y por la noche hubo iluminaciones,
bailes y otros festejos.

En el mercado de granos de esta córte,
se han vendido ayer 1,391 fanegas de
trigo de 52 á 61 rs. fanega, quedando
por vender sobre 2,190 fanegas; cebada
de 30 á 31 reales fanega, y la algar-
roba á 40.

Ayer falleció la señora doña Felipa de
la Quintana, viuda de Quintana. Su muer-
te ha venido á cubrir nuevamente del
luto á una de las mas distinguidas fami-
lias de Vizcaya, establecidas en esta
córte. Aquella excelente señora habia
perdido hace pocos meses á una de sus
hijas, tan inolvidable por su angelical ca-
racter, como por su hermosura.

En el vapor *Ferrol* que salió ayer de
Cádiz para Puerto-Rico, conduciendo al
general Messina, va tambien el Sr. Fer-
rer de Couto.

El *Crédito Cantábrico* y el *Crédito
castellano* parece segun dice la *Gaceta*
de los ferro-carriles, que se hallan dispu-
estos á presentarse en la subasta abierta
hasta el 15 del corriente para la cons-
trucccion del trozo de Reinosa á Pesquera
en el ferro-carril de Isabel II.

El nuevo empréstito otomano á 6 por
por 100, emitido al tipo de 68 francos por
un capital de 200 millones, ha sido sus-
crito rápidamente en Londres, alcanzando
inmediatamente una prima de 2 por
400. De este modo se ha justificado, des-
pués de trascurrir un año, una operacion
análoga intentada en Paris y que se ha-
bia calificado de absurda y de temeraria.

Con un lleno completo y una tarde ca-
lurosa se verificó ayer la última corri-
da de novillos, en la que lo mas notable
que hubo fué la presentacion de un no-
villo embelado, cuando todo el público
aguardaba el segundo toro de puntas. De
estos, el primero *Vinatero*, retinto en ne-
gro y corniavacado, era de D. Francisco
Arjona Guillen, divisa encarnada y ama-
rilla, y tomó catorce malos puyazos y
tres pares de banderillas, aviándole Lu-
que de una corta al lado contrario, dos

pinchazos en hueso, otra corta y una re-
gular bailando. El segundo, llamado *Re-
pola*, retinto, cornivuelto y que saltó una
vez la barrera, pertenecia á D. Estéban
Antonio Olveira recibiendo once lanza-
das y tres pares de rebiletas, muriendo
de dos pinchazos en hueso, saltando el
estoque la primera vez á la barrera, dos
estocadas tendidas; y no sabemos qué
mas.—Los picadores Santiago, Sacane-
lles y el reserva fatalés, asi como el es-
pada, y bastante mejor los banderilleros
Mañero, Villaviciosa, Marimon y Ranera.

Nos escriben de Tetuan manifestándo-
nos, que los oficiales del cuerpo de Sani-
dad militar del ejército de ocupacion, ob-
sequiaron el dia 31 de marzo con una
comida en la fonda francesa á su digno
jefe el subinspector médico D. Pablo del
Alamo, cuyo retiro le ha sido concedido.
Esta débil muestra de afecto por parte de
sus subordinados, es un premio justo á
sus merecimientos y constantes desvelos
por su clase, demostrados en cuarenta y
tantos años de servicios sin mancha al-
guna que los empañe. En la indicada
reunion recibió cien y cien pruebas de
carino que le conmovieron en extremo.
Hubo brindis oportunos y discursos alu-
sivos al objeto que allí los reunia, por los
señores Banus, Vazquez, Buxó, Risco,
Box, Prieto, Vilches, Ferrer, Espinosa,
Almiñana, y otros muchos, concluyendo
con la lectura de una composicion poética
del Sr. Cortina, y un discurso del señor
Freat, que puede llamarse biográfico,
puesto que en él comprendió á cuantos se
hallaban presentes. El Sr. D. Pablo del
Alamo, profundamente conmovido, quiso
expresar cuanto sentia su corazon, pero
el sentimiento que lo embargaba apenas
se lo permitia. El segundo jefe de Sani-
dad, D. Santiago de Livometricoff, se re-
tira del cuerpo, y tambien se hallaba pre-
sente ese dia, siendo objeto de las mas
leales manifestaciones de consideracion.

Una carta de Paris del dia 1.º, que pu-
blica la *Independencia belga*, dice: «Es
lícito creer que Inglaterra y España, po-
co dispuestas á sacrificar hombres y dine-
ro para asegurar en un porvenir lejano
un trono á un príncipe austriaco, se han
apresurado á aprovechar la primera ocasi-
on para arreglar sus diferencias con Mé-
jico, y han arrastrado á su opinion, que
tenia la mayoría en el consejo al vice-
almirante Lagraviere.» El corresponsal
añade: «Hoy ha corrido el rumor de que
en las Tullerías ha causado vivísima irri-
tacion esta especie de defeccion. Hasta se
añade que el emperador habia dispuesto
enviar al general Fleury para adquirir
datos con que poder apreciar todas las
consecuencias de una expedicion ya me-
dio abortada.» Diga lo que quiera el cor-
responsal de la *Independencia*, nosotros
insistimos en lo que ya hemos dicho; en
que las tres naciones aliadas están com-
pletamente de acuerdo en la cuestion de
Méjico.

En el Vaudeville de Paris se ha estre-
nado con buen éxito una nueva comedia

de los Sres. Labiche y Delacour, titulada
Los pojaritos.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningun real
decreto.

En consecuencia de la ley sancionada
por S. M. en 27 de marzo último, sobre
admission de quintos para el servicio de
las tripulaciones de los buques de la ar-
mada, se han dictado por el ministerio
de Marina en 1.º del actual, las bases or-
gánicas para el establecimiento y régimen
de las escuelas flotantes de marineria en
los arsenales. Los depósitos de instruccion
y reserva se establecerán en buques
desarmados del mayor porte posible; y
conviniendo desde luego incorporar en
ellos con los hombres de mar matricula-
dos á los quintos que se destinen al mis-
mo servicio, tomarán estos depósitos la
denominacion de «buques-escuelas de
marineria,» en que dichos quintos perma-
necerán en aprendizaje á lo mas un
año, y los matriculados el tiempo ne-
cesario para adiestrarse en los ejercicios.
Estos buques, subordinados á la autori-
dad del comandante subinspector del ar-
senal respectivo, se dotarán con un co-
mandante, jefe de la escuela, de la clase
de capitán de navio ó de fragata; un
segundo comandante, encargado del de-
tall, teniente de navio; cuatro subalter-
nos, dos del cuerpo general, uno de arti-
lleria y otro de infanteria de Marina; un
contador y un facultativo de sanidad y
un capellan. Adicto á cada una de las es-
cuelas, habrá tambien un buque menor
de vela cuadra, para hacer continuas sa-
lidas, en que los aprendices marineros
adquieran los hábitos de mar y la prácti-
ca de los ejercicios. El capitán general
del departamento de Cádiz proveerá des-
de luego á llevar á efecto el estableci-
miento de la primera escuela en el navio
Don Francisco de Asis, auxiliado por el
bergantin *Patriota*.

Mr. Augusto Foltrós acaba de publi-
car una obra interesantísima con el tí-
tulo de *Las coces del asno*, en la que nar-
rando las aventuras de este animal, filó-
sofo instruido y benévolo como muchos
de los filósofos bipedos que pretenden
moralizar al género humano, manifiesta
los defectos, vicios y brutales pasiones
del que por antonomasia se ha llamado á
sí propio rey de la creacion, y con este
motivo reúne una porcion de hechos in-
teresantes y lecciones morales.

El Tato y sus compañeros han gustado
mucho en la primera corrida dada en
Lisboa que estuvo concurridísima. Hé
aquí el juicio que forma del primero
O Conservador. «El Tato es en efecto
un mozo elegante y gallardo, que inspira
simpatías. Viste con mucho gusto y tra-
baja con limpieza. Su mayor mérito es el
de espada, pero como esta bárbara cos-
tumbre no se conoce aquí, y ojalá que
nunca se conozca, no se le puede admi-
rar en todo el esplendor de su reputa-

cion. Como capeador, es magnífico. Per-
sigue al toro en vez de ser perseguido,
le desafia, le espera de frente, juega con
él, le esquiva, le fascina, le vence; el ani-
mal se para, se reconoce inferior y le
mira amedrentado. En estos momentos
lueven las flores y atruenan los bravos y
las palmas. Los banderilleros Lillo, An-
ton, Muñoz y el Cuco, gustaron tambien
mucho, y particularmente el último.

En Lisboa murió últimamente un car-
tero llamado Patrocino, y al hacer el in-
ventario de sus muebles se encontraron
6,043 cartas, en su mayor parte abiertas,
y robados los objetos y documentos que
contenian. Las cartas estaban muy bien
ordenadas por paquetes. Es lástima que
la justicia humana no haya podido pedir
cuentas de tan infame robo, como la ha-
brá pedido la divina.

La diputacion provincial de Ciudad-
Real ha acordado dirigir una reverente
súplica á S. M. pidiendo, como el ayun-
tamiento de aquella capital y muchos
pueblos de la provincia, la creacion de
la diócesis en consonancia con lo dis-
puesto en el artículo 5.º del Concordato;
ofreciendo para la instalacion del obispa-
do, catedral y seminario, los recursos ne-
cesarios y que quepan dentro del presu-
puesto provincial.

La suscripcion abierta en Asturias para
socorrer á las familias de los trabajadores
de Avilés que perecieron en aquella ria
asciende ya á 90,000 rs.

Ha fallecido repentinamente en Mon-
jivar (Jaen) el coronel comandante del re-
gimiento lanceros de Villaviciosa, don
Francisco de Pestio, cuando marchaba
unido á su escuadron para Sevilla.

Háblase desde anteayer, dice un diario
de Málaga del 4, de desórdenes ocurri-
dos con motivo de las quintas en Alora,
de que han resultado algunos heridos y
hasta se ha dicho que muertos. Aunque
hemos procurado informarnos, ningun
dato, que podamos conceptuar oficial,
hemos obtenido. Es de suponer, sin em-
bargo, que tal desorden si lo ha habido
no haya tenido la importancia que se ha
dicho, y nos alegraremos haya sido asi.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe
de la provincia de Alicante pase á en-
cargarse de la division de ferro-carriles
de Valladolid, y que le reemplace el in-
geniero jefe de la provincia de Palencia.

El *Telégrafo* de Barcelona habia oido
decir que se habia recibido una real ór-
den mandando sacar á subasta el servicio
del alumbrado y la construccion de cañe-
rias, quedando así resuelta la cuestion
del gas.

Ha llegado á Sevilla el señor arzobis-
po de Manila D. Gregorio Meliton Mar-
tinez.

Dice uno de nuestros colegas en cor-
respondencia de Paris, que en la causa
criminal seguida con motivo del último
complot, se demuestra que existia el plan

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

45

harto lisonjeado cuando Mr. Lombard le indicó el
medio de penetrar en aquel salon envidiado, ha-
ciéndole comprender que su discípulo Simon esta-
ba elegido para altos destinos.

Era el padre Lemerle un hijo del pueblo, educado
por caridad; pero tan ambicioso, que en todas sus
acciones no habia mas móvil que el interés. Simon
se habia acostumbrado á él, y si no le amaba, le oia
siempre con gusto.

Estaba la vizcondesa sentada en un sillón junto á
la chimenea, lo que prueba que para ella, la prima-
vera no tenia influencia: tenia sobre sus rodillas un
perrito negro y feo y en la mano un abanico que
le era tan necesario como el fuego de la chimenea.

Sonrió al padre Lemerle, designándole á su lado
un asiento, y fijó en Simon una mirada escudriña-
dora. Parecióle un principiante, un neófito, y se tra-
taba por el pronto de saber si el nuevo presentado
era presentable. Sus maneras tímidas y la severidad
de su traje, prevenian en su favor á primera vista.

—Oh Mr. Quincy! dijo la baronesa; tuve el hon-
or de conocer á vuestro abuelo el baron de Bruval,
en Coblenz: os parecis mucho á él!

Simon que era pálido, enrojeció recordando el
misterio de su nacimiento.

—Y vuestra madre? continuó la vizcondesa, po-
bre Antonina! La nombráramos en el destierro el
ángel de la patria; recordadle que soy siempre su
amiga, y celebraría verla en mi casa, igualmente
que á vuestra hermana.

—Trasmitiré, señora, á Mme. de Bruval, los sen-
timientos que me manifestais; pero temo que no se
resuelva á dejar su retiro.

—Pues bien, dijo la vizcondesa con distinguida
nsistencia; yo no puedo esperar á que vuestra her-

48

BIBLIOTECA DE

vos lo sois para desconocer que este favor se funda
en vuestro propio mérito: han hablado de vos á la
vizcondesa, le han dicho que tenéis talento, ambi-
cion...

—Yo, señor! dijo Simon cuya mirada despidió un
destello de alegría.

—Y yo añado que sois tan modesto como hábil,
añadió el académico sonriendo: podeis muy bien
pretender un puesto en el ejército que aqui se for-
ma: Bonaparte nos ha hecho odiar á los soldados
que gastaban uniforme.

—Olvidais caballero que mi padre fué uno de
ellos? exclamó Simon un tanto picado.

—Vuestro padre! añadió Mr. Lombard con un
acento de reticencia, que era á la vez una provoca-
cion y una prueba.

Simon pareció bajar los ojos, pero en realidad fué
para mirar con disimulo el rostro de su interlocutor,
en el cual leyó claramente que sabia su secreto.

—El me ha hecho venir aqui! dijo para sí.

Y cobrando audacia con esta certidumbre añadió:

—Teneis razon, caballero, tampoco á mi me agrada-
dan los uniformes: el ejemplo de Mr. de Bruval, y
apoyó la acentuacion á la palabra *monsieur*, me ha
demostrado que no preservaban de la apoplejia.

—Ola! se dijo Mr. Lombard, es de fácil compren-
sion y podemos jugar con todas las cartas. Creia,
continó dirigiéndose al jóven, que vuestro padre
os habria aficionado á la brillante carrera que él re-
corrió con tanta gloria.

—No hablemos de mi padre, dijo entonces á su
vez Simon; pero puesto que por una razon que ig-
noro y que mi modestia no me permite atribuir á
mi propio mérito, se me ha presentado en casa de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

43

en fin, señora, voy á meditar en la dolorosa confi-
dencia que os he merecido; y si no logro aligerar
vuestra pesada carga, es que Dios nos prohíbe pe-
netrar ese fatal misterio.

Mr. Lombard, hablaba de Dios por dar mas es-
presion á lo que decia. Levantóse para poder fin á
una entrevista que habia durado demasiado, robán-
dle parte de su higiénico paseo, y se acercó á es-
trechar la mano de la baronesa, lanzando al salir
uno de esos suspiros de desahogo que lanza el hom-
bre de educacion, cuando acaba de sufrir dos horas
de hastío.

Cuando hubo salido, después de ofrecer á la ba-
ronesa que le escribiera lo que adelantase, esta se
dejó caer en un sillón, y lloró largo rato. Compre-
ndia que el hombre á quien todo lo habia sacrificado,
entraba en aquel negocio solo por curiosidad, por
cálculo, y jamás sintió tanta vergüenza de su falta,
tanta amargura, y se dijo que habia conquistado el
desprecio de su esposo por un hombre despreciable.

Esperó con ansiedad la visita del padre Marcelino
á quien habia referido todo, y cuando le vio entrar,
tendió hácia él sus dos manos exclamando:

—Señor, llegad, bendicidme, para que confie en
que no me maldice Dios.

—Acaso es honra el Señor con una nueva prue-
ba? exclamó el ministro del Señor.

El abad Marcelino escuchó con piadosa atencion
cuanto habia pasado entre la baronesa y su antiguo
amante. Aunque su alma sencilla estuviese poco
acostumbrada á conocer la perversidad de los hom-
bres, su conciencia era una luz que le guiaba siem-
pre; y ella le hizo conocer que Mr. Lombard era un
peligroso aliado.

—Señora, exclamó: habeis cumplido vuestro de-

de asaltar las Tullerías á las dos de la mañana, por el lado de las demoliciones, llenar de turbación los puestos de guardia por medio de bombas, penetrar en el castillo para matar al emperador, á la emperatriz y al príncipe imperial.

El *Diario de Palma*, dice que es grande la falta de trabajo que hay para la clase jornalera, y llama sobre ello la atención de las autoridades para impulsar ciertas obras que pueden dar alimento á muchas familias pobres.

Benito Juárez, hoy presidente de la república mejicana, nació á principios del siglo en el Estado de Oajaca, de una familia humildísima y perteneciente á la raza azteca. La protección de un pariente sacerdote le permitió seguir la carrera de abogado. Su exajeración liberalista le valió la diputación cuando el ferroz Juan Alvarez fué elevado á la presidencia de la república, y se distinguió en el parlamento por su competencia en materias legales y por su encono al partido conservador. Al ser elevado Ignacio Comonfort á la presidencia, Juárez fué nombrado presidente de la suprema corte de Justicia, la que por derecho propio tiene la vice-presidencia de la república. Al fugarse Comonfort, Benito Juárez asumió la presidencia de la república, en la que fué confirmado en 1861. En aquel país de pigmeos Juárez es un gigante por su inteligencia, su patriotismo y sobre todo por su energía y consecuencia política.

Una carta particular de Nueva-York del 19 de marzo anuncia una nueva hazaña de la fragata de coraza *Merrimac*, que salió de Norfolk el 17 al rayar el día: había dispersado á la división naval encargada de bloquear este puerto, y descargada aplastándola á la *Ossipa*, corbeta de ruedas, que se hallaba fondeada á la entrada del puerto sirviendo como de guardia á la escuadra federal. Cogido de improviso este buque, no tuvo tiempo para llevar anclas. El *Merrimac* volvió al puerto á las diez de la mañana. No parece que ha sufrido averías de consideración en su combate contra el *Monitor*. El monstruo, como le llaman los periódicos americanos, se preparaba á recomenzar sus hazañas.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 187,279 rs., impuestos por 3,039 individuos, de los que 118 eran nuevos imponentes, y se devolvieron 138,254 á solicitud de 120 interesados.

Mañana 8 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en la dirección general de consumos, casas de moneda y minas y simultáneamente en Málaga, Sevilla, Almería y Linares, la subasta para la enagenación de los plomos existentes en las minas del último punto.

Ha fallecido doña Felipa Quintana, viuda de Quintana.

El miércoles 9 se dará por primera vez en esta temporada en el teatro de Variedades, á beneficio de la simpática y excelente actriz la señorita Sanz, *La Rueda de la Fortuna*, popular obra del señor Rubí y que tan admirablemente desempeña el Sr. Romea.

La segunda y última representación de *Roberto el diablo* y de la temporada en el teatro Real se dará el jueves próximo á beneficio del Sr. Bettini.

No es cierto lo que han dicho los periódicos de que el Sr. Oregon había roto su contrata con la empresa del teatro de la Zarzuela. Su contrata concluye en mayo y la cumplirá. A lo que parece resuelto es á no continuar en dicho teatro la temporada próxima. Si es así habrá de lamentarlo cuantos se interesan por la zarzuela, pues con dificultad encontrará el inteligente empresario Sr. Salas un artista que reúna tan brillantes cualidades como el Sr. Oregon, que siendo un buen cantante es también un actor consumado.

Mañana martes tendrá lugar una escogida función en el teatro del Circo á beneficio del primer bajo D. Joaquín Berra, en la cual, por deferencia al interesado, se han prestado á tomar parte las apreciables artistas doña Elisa Zamacois y doña Teresa Santafé y el tenor cómico D. Tomás Galvan, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto *El vizconde* y *Un caballero particular*.

Ayer se elevó el calor en Madrid hasta 18 grados Reaumur y al sol hasta 28 grados. La temperatura mínima del día fué 5.7.

El doctor D. Miguel Medina y Palido ha sido nombrado de real orden ayudante profesor de la escuela de medicina de Madrid.

Van llegando nuevos y curiosísimos pormenores del horrible combate ocurrido el 8 y 9 de marzo, entre el *Merrimac* y el *Monitor*. El primero de estos buques era una de las cuatro grandes fragatas de 42 cañones que los americanos habían construido en 1855. Cayó en poder de los confederados con el arsenal marítimo de Norfolk, y se creía que fué quemada. No hubo nada de eso. Los confederados la habían rebajado y cubierto de una coraza, y el *Nashville*, que había forzado el bloqueo, la llevó de Inglaterra varios cañones de Armstrong. Las balas del *Congress* y el *Cumberland*, disparadas á cien metros, resbalaban sobre su coraza, tan inofensivas como guisantes arrojados por una cerbatana. El terrible arpon invisible que llevaba al nivel del mar, traspasó al *Congress* y el *Cumberland*; y si al día siguiente no se hubiera presentado á luchar con el *Monitor*, buque también de coraza, la escuadra federal hubiera sido hecha pedazos por aquel terrible monstruo. El *Monitor* no sacó mas huellas del combate, que una docena de rayas, «tan insignificantes como los arañazos de la cara de un boxeador», la depresión de la mitad del calibre de las balas en dos partes de la coraza, y una muesca del arpon del *Merrimac* en el punto del choque.

Dice el doctor Reeder en el *Journal Medical de Boston*, que ha curado rápidamente pólipos, que obstruían las fosas nasales, con la tintura de percloruro de hierro, empleada no solo en inyecciones, sino en aplicaciones directas por medio de la yesca.

Los periódicos de Nápoles que recibimos hoy, que alcanzan al 31, están llenos de noticias relativas á los movimientos de los reaccionarios.

Días pasados se embarcaron en Marsella para Jaffa, á bordo del *Indus*, los peregrinos de Tierra Santa. En el santuario de Nuestra Señora de la Guardia, oyeron misa y en seguida recibieron las cruces. También visitaron al señor obispo de Marsella.

Han sido presentados á la diputación provincial de Ciudad-Real, los planos del proyectado canal del príncipe D. Alfonso.

El 5 se levantó un viento de tierra tan fuerte en Málaga, que hizo volver á su ondeadero de Torremolinos, á la mayor

parte de los buques que habían salido en demanda del Estrecho, siendo extraordinario el número de los que aguardaban viento favorable para entrar en el Océano.

En virtud de gestiones practicadas por el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, con motivo del hundimiento de un ojo del puente de las Ovejas, en el término del Corral de Calatrava, la Asociación general de ganaderos del Reino ha dictado las órdenes oportunas, á fin de conseguir quede habilitado completamente dicho puente para el paso de los rebaños en la próxima época de la trashumación.

La recaudación obtenida en el mes de febrero último, ascendió á 212,697,375 reales 46 céntimos, de cuya suma corresponden 19 115 319-86 al presupuesto de 1861, y 192,982,055-90 al de 1862.

La cifra de 212,697,375-46 de la recaudación de febrero, procede de contribuciones, 86,583,484-88; de aduanas, 21,572,528-07; de consumos, casas de moneda y minas, 25,871,670-59; de rentas estancadas, 44,088,586-19; de loterías, 12,175,787-19; de propiedades y derechos del Estado, 21,252,458-52; del Tesoro público, 4,051,209-52.

Comparada la recaudación de febrero del año actual con la de igual mes de 1861, aparece, respecto de 1862, una diferencia de 6 175,868-18 de mas. Los conceptos que obtuvieron aumento sobre 1861, fueron: derechos y registros de hipotecas, 311,237-09; aduanas, 183,092-98; policía sanitaria, 20,531-23; impuesto de consumos, 1,558,158-64; papel sellado, 395,716-16; sellos, reales vellon, 585,180-29; tabacos, 838,522-50; sales, 1,112,749-93; loterías, 1,197,369 reales 26 céntimos; líneas telegráficas, 881-60. El único ramo que ha dado una diferencia de menos, ha sido el de la pólvora por 7,534-47.

Los pagos ejecutados por las cajas de Tesoro en febrero último por cuenta de los créditos legislativos de los presupuestos de 1861 y 1862, ascendieron á la suma de 249 858 374-12 de la que corresponden 71 721 768-81 al presupuesto de 1861 y 178 116,605-31 al de 1862.

Un notable hecho de arboricultura refieren los periódicos belgas, y es: el de existir en un pueblo de la provincia de Lieja un precioso peral, propiedad de un cura que á consecuencia de trece injertos diferentes produce trece clase de peras distintas, que cultivado inteligentemente no solo se presenta lozano y hermoso, sino que ofrece una abundante cosecha.

Cerca del pueblo de la Virtud en la América Central, dicen los periódicos hallarse una fuente de sangre en el interior de una pequeña caverna, produciendo un líquido rojo que se coagula como sangre al contacto del aire y como ella se corrompe. Varias veces se ha intentado analizar este líquido, pero hasta hoy ha sido imposible por la rápida descomposición del agua y la ruptura de las botellas que la contenían.

En Grecia parece haber sido sofocado el movimiento. Las dificultades mas apremiantes se han vencido, pero resta organizar la administración política del país y popularizar un gobierno que carece de popularidad, cosa muy difícil.

En Constantinopla circulaba el rumor de un desastre acontecido al ejército turco en Herzegovina, y parece que los Montenegrinos han aprovechado el momento en que las tropas estacadas por Omerbaja marchaban á cubrir en Tesalia la frontera turca para caer sobre su retaguardia y derrotarla. Falta pormenores sin embargo.

Los representantes de las cinco grandes potencias, continúan sus reuniones para discutir los diferentes reglamentos formados por la Puerta y sometidos al cuerpo diplomático. Los jefes de las otras nueve legaciones se reúnen también en Constantinopla en sesiones particulares, pero sin que presenten la menor hostilidad á las primeras, pues por el contrario tienden á multiplicar é ilustrar las cuestiones sobre que tienen que entender. Los nueve, como se los llama, han hecho sus observaciones y las han trasmitido á la Puerta en notas idénticas redactadas en sentido favorable á los intereses que estaban encargados de defender, y que facilitará sin duda alguna el objeto que la Puerta se propone. El sábado volverán á reunirse con motivo de la cuestión de los pasaportes suscitada por Fuad bajá. De este modo el gobierno va á conseguir un censo exacto, y las legaciones, los verdaderos resortes de sus cancillerías respectivas.

Algunos periódicos de esta corte hablan con elogio de las celebradas máquinas americanas del sistema Siger para coser, y cuyas muestras se hallan de manifiesto en la fonda de las Peninsulares. Dichas máquinas funcionan con tal rapidez, que hacen mil puntadas por minuto, y su labor sobrepaja á la mas delicada hecha á mano. Las hay de tres clases: para costura fina, para ropas de lienzo, para obra gruesa de paño, y para las mas fuertes como las de cuero, charol y demas de guarnicionero.

Parece que el puerto de Tapia, en Asturias, va á obtener un grande incremento, contribuyendo poderosamente á ello el conocido capitalista D. Fernando Fernandez Casariego, natural del mismo. Además de los muchos beneficios que dicho señor derrama diariamente, tanto sobre los necesitados, cuanto en obras de utilidad comun, trata de construir una buena iglesia á sus expensas, y esto, unido á varias casas que se están reedificando, al aumento de población, que consta ya de muy cerca de 500 vecinos, y á las naturales exigencias de un pueblo de recursos, han contribuido á que sus moradores, en union de otros pueblos limítrofes, eleven por conducto del Sr. Casariego una exposición al ministerio correspondiente, pidiendo construir un ayuntamiento en el citado puerto que fomenté y estimule su visible desarrollo. Esta pretension, acogida favorablemente por el dignísimo señor gobernador de Oviedo, será indudablemente apoyada por dicho señor ante el ministro de la Gobernación, dando en esto una prueba mas de la rectitud y justicia de sus actos.

Obtenida esta concesion por el citado pueblo y llevadas á debido efecto otras mejoras pedientes de ejecucion por causas ajenas á la voluntad de sus vecinos, quizás no esté muy lejano el día en que, fijando en él su atención el gobierno de S. M., utilice sus buenas disposiciones mandando construir en él un puerto de refugio que dé amparo en dias de luto y desolación á tantos buques como hoy lo demandan inútilmente.

Los habitantes del país esperan que sus súplicas no sean desatendidas y ruegan al mismo tiempo al señor gobernador de Oviedo ponga de su parte en este asunto cuando le sea posible para que aquellos, sus administrados, obtengan y disfruten de los beneficios á que aspiran, contando, como lo hacen, con el poderoso auxilio del citado Sr. Casariego, quien además de la protección que dispensa á su pueblo natal, lo hace también á la provincia en general, como de ello hay recientes testimonios.

TERCERA EDICION.

El señor ministro de Hacienda no ha desistido de la idea de vender ó arrendar las minas de Riotinto y de Falsét; pero sea cualquiera la resolución que tome será con el concurso de las Cortes á las que presentará el correspondiente proyecto de ley.

Ayer 6 no ocurría novedad en Tetuan; pero la continuacion de los temporales en aquellas costas seguía impidiendo la descarga del vapor *Ther* que conduce víveres para el ejército.

La corbeta anglo-americana *San Luis* salió ayer tarde de Cádiz para Lisboa.

Háblase de la formación de una compañía titulada *Canalizadora de España*, cuyo objeto será facilitar recursos ó tomar participación en la construcción de canales de todas clases en la Península. Los autores del proyecto parece que solo aguardan recibir contestación á una circular que han dirigido á los ayuntamientos para tomar una resolución definitiva.

Esta mañana recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** que nos trasmite la *Agencia Reuter*:

Londres 7.

Se acaban de recibir importantes noticias de Nueva-York, que alcanzan al 25. El 23 se dió una batalla en Winchester, en la alta Carolina. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes, pero los separatistas se pronunciaron en plena retirada.

Ayer tomó la investidura de doctor en jurisprudencia y administración el simpático y conocido joven D. Augusto Comas; distinguiéndose aquel acto por los notables discursos del investido y de su padrino el diputado Sr. Permyer, extraordinaria concurrencia y aun mas que por esto por haber presidido el acto el señor marqués de la Vega de Armijo que nuevamente prescindió de su elevado cargo para vestir el traje de los doctores y presentarse en la Universidad mismo tiempo como compañero y como jefe.

Las noticias particulares que tenemos hoy de Constantinopla, nos dan conocimiento de un documento importante. Este es una carta escrita por el príncipe de Montenegro al gobierno otomano. El príncipe se espresa en los términos mas pacíficos: recomienda á sus pobres correligionarios de la Herzegovina á la protección paternal del gobierno imperial, y promete en nombre de sus súbditos y respecto á los musulmanes, una conducta prudente, deseando por último que desaparezca entre él y la corte otomana todo motivo de odio y de discordia.

El nuevo empréstito turco está ya asegurado y sus bonos se cubren perfectamente.

ber, resignaos á lo que sobrevenga: si el apoyo de ese hombre os falta, hay otra cosa que no os faltará nunca: el perdón de Dios y la esperanza de un porvenir mejor en la otra vida.

—Y vos padre mio, vos que sois mi salvador no me fallareis.

—Yo no salvo á nadie, murmuró humildemente el anciano: apenas acertaré á salvarme yo.

El diálogo continuó así, adquiriendo en él la baronesa nuevo valor para resistir los tormentos de su amarga vida.

En breve veremos, si la conformidad de que la revestia el padre Marcelino, era bastante sólida para resistir á los golpes que la suerte le preparaba.

VII.

Pocos dias despues de la entrevista que hemos referido, Mr. Lombard se encontraba por casualidad en casa de la vizcondesa de Brignolles, cuando anunciaron al padre Lemerle y á Mr. Quincy de Bruval.

Este encuentro era el primer resultado de las combinaciones del académico. El padre Lemerle era maestro y director del joven Simon, y el salon dd la vizcondesa era una especie de sacristía que servia de antecámara al palacio. Allí se concertaban las intrigas diplomáticas, y allí escuchados con la vizcondesa, se hacian obispos y se deshacian ministerios. La vizcondesa que tenia prometidos todos sus bienes á la iglesia y concedía todo su tiempo á la política, vivía rodeada de hombres graves, ambiciosos que creían haber llegado á todo si habían conseguido llegar hasta ella.

El padre Lemerle que era tan ambicioso y falso, cuanto el padre Marcelino franco y modesto, se vio

gestad con el conde de Artois su hermano, y miembro de la piadosa congregacion que se formaba en casa de la vizcondesa, y se trataba sobre todo de rodear á S. M. de hombres de orden y sentimientos religiosos, y colocar á su lado un consejero ó consejera, que le inspirase buenas ideas.

Algunos nombres de hermosas mujeres habían estado ya sobre el tapete, y todos habían sido desechados por no reunir las condiciones necesarias. Aun no se había encontrado la hermosa Ester que debía dominar el corazon de Asuero.

Simon, vagando en medio de todos aquellos grupos, aspiraba con reconcentrado ardor aquella atmósfera de intriga, donde le habían introducido de repente, y para la cual tenia tan felices disposiciones.

De pié, con los brazos cruzados sobre el pecho, se preguntaba qué debía envidiar, si los brillantes uniformes, las ropas talaras, ó las mujeres encantadoras que allí había. Su misma ambicion por todo, le hacia no preferir nada, y por otra parte, como en su alma había mas odio aun que ambicion, se encerraba en profunda reserva.

Mr. Lombard se desembarazó como pudo de un periodista que le referia escandalizado las doctrinas sediciosas de *El Constitucional*, y yéndose derecho al joven, exclamó:

—Y bien, caballero, ¿habeis hecho ya vuestra eleccion?

Simon se estremeció, miró con desconfianza á Mr. Lombard y murmuró:

—Qué eleccion puedo yo hacer?

A vuestra edad, añadió con énfasis Mr. Lombard, y cuando se tiene el honor de ser presentado en casa de la vizcondesa, se necesita ser tan modesto como

mana este casada para recibirla, y deseo verla aquí, al lado de su hermano.

Simon se inclinó, y viendo que la vizcondesa fijaba en otro su atención, se retiró del círculo que rodeaba la chimenea, observando los diferentes grupos del salon.

Este estaba mas animado de dia que de noche; abierto todo el día á sus amigos, la vizcondesa le reservaba por la noche para los círculos mas íntimos, las confidencias mas interesantes.

Mr. Lombard era el oráculo de aquella concurrencia. Su escepticismo pasaba por profundidad; y cuando las discusiones se embrollaban un tanto, era él quien con acento seco y frio, desataba todos los nudos.

El salon de la vizcondesa estaba el día á que nos referimos mas concurrido que de ordinario, y Simon podia estudiar á su gusto, todos los cortillos políticos, religiosos y literarios que había allí.

Era la situación que se atravesaba muy grave para los verdaderos amigos del rey, ó mas bien de la monarquía; conviniendo todos en que era preciso poner fin á las veleidades constitucionales de su magestad Luis XVIII. Este traductor de Horacio, pasaba por ingenioso y epigramático, y con ocasion de una conspiracion que se descubrió, cuyo objeto era que estallase una bomba bajo sus pies, dijo riendo á la duquesa de Berry:

—Sobrina mia, no he sido yo quien ha puesto fuego á ese petardo.

No obstante al dia siguiente se decia fundándose en este epigrama del rey, que aquel petardo había sido obra de la policía para disculpar su rigor.

Urgia, pues, poner término á estos rasgos de ingenio, harto comprometidos; de reconciliar á su ma-

Cuatro buques de guerra otomanos, a cuyo bordo van gruesos destacamentos de gendarmería, cruzan delante de las costas del Peloponeso y de Grecia en la entrada de los golfos de Argolica, de Laconia, de Mesenia, de Ciparisa, de Corinto y de Ambrasia, para apoyar en caso necesario a las fuerzas militares destacadas en estos puntos.

Ha sido nombrado mayor del presidio de Granada D. Agustín Salcedo y Mora, capitán de infantería retirado, procedente del ejército de África, en reemplazo de D. Antonio de Acuña.

Hoy a mediodía hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 7.

La «Patrie» desmiente que el general Goyon vaya a ser reemplazado en el mando de las tropas francesas en Roma.

Londres 6. El gobierno acaba de ordenar que se pongan corazas a veinte buques de alto bordo.

Nápoles 6. La partida de Crocco ha sido dispersada. Igual suerte ha cabido a la de Chiavone que ha sido atacada y derrotada por los franceses. El 4.º destacamento de estos se ha apoderado de un convoy de provisiones que desde Veroli iba destinado a los reaccionarios.

Nuestro corresponsal en Marsella nos da cuenta hoy de la llegada de la embajada del Japon a aquel puerto en el vapor inglés Hymalaya. El buque fondeó a las tres de la tarde del 5.º. A las cinco los embajadores se embarcaron en varios botes que se detuvieron delante del magnífico palacio que Mirés construyó delante del puerto en sus buenos tiempos. El marqués de Trevisce, representante del emperador, felicitó y acogió con todos los honores debidos a los nobles extranjeros.

Dois batallones del 64 de línea formaban la carrera, y un escuadrón de husares les sirvió de escolta. En el momento que los japoneses pisaron el suelo francés los tambores resonaron y el fuerte de San Juan les saludó con once cañonazos. Los embajadores están muy lejos de ser un modelo de belleza, y nuestro corresponsal dice que los siameses son unos adonis a su lado. Su tez es casi cobriza; su traje se compone de una larga túnica negra u oscura que muchos de ellos llevan abrochada desde debajo de la barba. En la calle llevan un sombrero redondo de paja sin fondo por el estilo del de las pastoras suizas. Como había empezado a llover, los embajadores abrieron unos paraguas amarillos, verdes y azules. Los embajadores fueron conducidos en carruajes al hotel de las Colonias, y debían por la noche asistir a la representación de la ópera La Judía.

Nos dicen de América que el combate del Merrimac con los buques federales cesó por falta de municiones. Sus proyectiles cuestan 1,000 rs. cada uno. No nos extraña la victoria del Merrimac, por que qué causa no se gana con proyectiles de 1,000 rs.?

La diputación de la provincia de Valladolid ha aprobado e incluirá en su presupuesto adicional, el importe de todas las casillas que con destino a las entrevistas de la Guardia civil, han de construirse, arregladas a los modelos remitidos por el gobierno.

El gobernador de la provincia de Valladolid ha sometido a la diputación provincial el proyecto de una red de caminos vecinales que pongan en contacto los centros productores de aquel país: clasificadas dichas vías de primero y segundo orden, serán construidas según el acuerdo de la citada corporación, y las primeras por cuenta de la provincia, y las segundas por medio de la prestación personal de los pueblos mas directamente interesados en su realización. También ha acordado que se den las gracias al ingeniero señor Campuzano por su celo y actividad en la formación del mencionado proyecto.

Todos los periódicos malagueños rechazan unánimes, con cifras y otras razones irrefutables, el sueldo que publicó El Contemporáneo, relativo a la empresa del ferro-carril de Málaga a Córdoba. Las personas mas respetables de Málaga son accionistas de dicha empresa, y ninguna de ellas, según leemos en las publicaciones citadas, ha manifestado la inquietud de que hablaba El Contemporáneo.

Hoy a medio día hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres 7.

Noticias de Nueva-York del 26 dicen que parte de la expedición de Burnside había avanzado hasta Beaufort que había sido evacuado por los separatistas. El «Nashville» había sido capturado tratando de forzar el bloqueo.

Una carta de Veracruz que tenemos a la vista, escrita por persona imparcial y fidedigna, nos asegura que es un delirio

pensar que en Méjico pueda establecerse una monarquía, y que la candidatura del príncipe Maximiliano no tiene alii un solo partidario, si bien es cierto que ya no la recomiendan ni los mismos entusiastas franceses.

Hay recibimos de nuestro celoso e ilustrado corresponsal de Tetuan, la siguiente carta:

TETUAN 5 de abril.—Tres cañonazos anunciaron anteayer que los moros salían ya de su cuarema o ramada: están por consecuencia en la Pascua, que ellos celebran con tanta mas alegría cuanto que ven se acerca el día de la evacuación. Diríase que Tetuan era para los moros lo que para los cristianos Jerusalem.—Aquí tienen enterrados en sus mezquitas los cuerpos de notables santones y hasta de sultanes o emperadores; lo cual suelen ellos recordar cuando se empeñan en mostrarnos la necesidad de recobrar su territorio, que perdieron dicen, por un castigo merecido a consecuencia de haber faltado mucho a Alá y al profeta Mojamad. Así es que prometen ser en lo sucesivo mejores, y en su creencia de que todo ha sido providencial, hasta desean adoptar muchas mejoras pertenecientes a nuestra civilización.

Antes de ayer tuvimos el gusto de ver un concurso lucido y numeroso todo el respetable cuerpo de Sanidad de este ejército, que en el Hotel de France, daba una espléndida comida al digno decano del cuerpo de Sanidad Sr. D. Pablo del Alamo, el cual tenía a su lado al señor don Santiago Siro, digno jefe local. Escusado es decir que reinó la mas franca cordialidad y que todos se conduxeron con la mayor delicadeza. Se leyó la excelente composición de D. José Cortina, y se pronunciaron entusiastas brinds, no solo a los jefes, sino tambien a la patria, al ejército y a la prosperidad del cuerpo.

Uno de nuestros corresponsales en París nos dice que el general Lorencez lleva orden del gobierno del emperador para que las tropas francesas se dirijan sobre Méjico, y de no consentir en arreglo de ninguna especie que no ofrezca suficientes garantías para el porvenir; punto este último sobre el cual opina de igual manera el gobierno español.

En la subasta de cobres celebrada hoy en Barcelona y en Málaga, no se ha presentado licitador alguno.

El comandante de ingenieros señor Utiola, se suicidó el 2 por la noche en Algeciras.

El Sr. D. Modesto Lafuente, vicepresidente del Congreso, continúa enfermo, por cuya razón no puede asistir a las sesiones de la Cámara.

S. M. la Reina ha designado para que asistan al próximo alumbramiento de Su Alteza Real la infanta doña María Luisa Fernanda, a los gentiles-hombres de Su Majestad, señores duque de Medina de las Torres, conde de las Lomas, Rivero, Falcon, marqués de Moscoso, Latour, Cano Manrique, Jacomo, Morales y marqués de Casa-Gaviria. Estas personas deberán hallarse en Sevilla para el 20 del actual.

Se han comunicado las órdenes para que empiece inmediatamente la evacuación de Tetuan. Los primeros cuerpos llegarán a la Península antes de quince días.

En toda la mañana de hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Algeciras 7. En la mañana de hoy han salido para Tánger el vapor «Isabel II», la corbeta «Ferrolana» y la goleta «Buenaventura», unos a recibir y otros a proteger el embarque de los fondos de la indemnización marroquí.

Vitoria 7. El gobernador civil ha autorizado hoy a la empresa del ferro-carril del Norte para la explotación de la seccion de Miranda a Olazgoitia.

Cádiz 7. Ha entrado la fragata de guerra «Cortés» viene a reparar ligeras averías en el arsenal de la Carraca.

Anoche tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM., D. Manuel Angelon, autor de la Historia del reinado de Doña Isabel II, que acaba de publicar en Barcelona, y el Sr. Lopez Bernagosi, editor de la misma. S. M. dió las mas expresivas gracias a ambos, haciendo un cumplido elogio, no solo de la belleza de la edición, sino tambien del mérito literario de la obra. S. M. la Reina recordó con placer las pruebas de afecto que había recibido de los barceloneses, y manifestó el ardiente deseo que la animaba de volver a hacerles otra visita.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 7.

La autoridad de esta ciudad tuvo noticias confidenciales de que

se intentaba un robo subterráneo, si bien no se fijaba la casa que había de ser robada, y dispuso lo conveniente para evitarlo y cojer a los ladrones siguiendo los pasos de la mina. A las doce y media de anoche se levantaron unas lousas en la casa de D. Javier Urrieta entrando en el escritorio los ladrones.

Cuatro empleados de vigilancia con el inspector se hallaban dentro y recibieron los disparos que con revolvers les hicieron, aunque sin resultado.

Los ladrones se refugiaron en el deshabitado palacio episcopal, y perseguido por el inspector y sus agentes, los serenos, municipales y guardia civil que acudieron inmediatamente, se consiguió capturar a todos, excepto el jefe, quedando uno muerto y otro herido. Continúan las diligencias para la captura del jefe de los ladrones.

Dice un periódico que, según sus noticias, los directores gerentes de las tres compañías catalanas «Navegación e Industria», «Bañil Martorell y compañía» y «Pablo María Tintoré» como licitadores que fueron en la subasta para el servicio trasatlántico, han elevado una respetuosa solicitud al señor ministro de la Guerra y Ultramar, pidiendo que por parte de los adjudicatarios se cumpla exactamente el contrato celebrado, y protestando, en caso contrario, usar del derecho que les corresponda cuando, como y en la forma que proceda.

CORTES.

SENADO.—SESION DE HOY 7.

Abreza la de este día a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se lee el dictamen de la comisión de calidades, pidiendo la admisión del señor marqués de San Saturnino como senador, y es aprobado sin discusión.

Se aprueba la propuesta del señor senador Barroeta y Aldama, para inspector de la biblioteca del Senado, en reemplazo del señor conde de Clonard.

Se leen varias comunicaciones, remitiendo obras para la biblioteca; otras de nombramiento de comisiones y un dictamen de comisión aprobando pase a la ley de bolsa, una exposición remitida al Senado.

El señor PRESIDENTE: Se va a leer un dictamen de la comisión.

Se lee uno que se acuerda imprimir, reparar y señalar día para su discusión.

Se lee una proposición de ley pidiendo pensión para la viuda del coronel de Artillería, D. José Abella, y dice:

El Sr. MATA Y ALOS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el Sr. Mata y Alos para apoyar la proposición.

El Sr. MATA Y ALOS: Justo es decir, señores, que si hemos de ser parcos en la concesión de pensiones debemos serlo mas en la iniciación de esos derechos; pero la pensión que hemos tenido el honor de presentar al Senado, está fundada en la justicia y circunstancias especiales del sujeto a que nos referimos, pues además de haber tenido 54 años de buenos servicios, su viuda está mendigando el sustento y su muerte fué debida a los servicios que prestó en el desempeño de su empleo de gobernador interino de Alicante, en la época del cólera de cuyas resultas quedó ciego y murió después, estando fundada la proposición en las leyes civiles y militares.

El señor secretario SEVILLA: ¿Se toma en consideración esta proposición?

Resulta tomada en consideración.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno está dispuesto a contestar al señor Romáñez Camaleño.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rodríguez Camaleño tiene la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: El objeto de mi interpeleación es manifestar aquí la alarma que se nota en la población, crecientemente cada vez más, por la perpetración de los crímenes que diariamente se cometen. Yo, sin embargo, no culpo al gobierno actual ni a los anteriores por estos acontecimientos; pero sí he oído decir a algunos agentes de la autoridad, que nada importa que la policía aprehenda a los criminales, e audo los tribunales, no hallando en ellos las pruebas del delito, los dejen en libertad; y así es que al monedero falso, al ladrón, al asesino y al criminal azevado al crimen, se les vé pasar al lado del ciudadano honrado. El mal está en la situación actual de nuestra legislación, pues diciendo la ley que no se imponga el castigo sino cuando la prueba sea tan clara como la luz del sol, y mandándose por las partidas que la confesión se obtuviera, sino era espontánea, por la tortura, que se abolió en 1812, solo podría castigarse hoy por no convencimiento moral de los tribunales, cosa imposible de sostener, y para evitar los inconvenientes de la tortura y los perjuicios sociales del convencimiento moral; al medio único era la apelación a la sociedad misma, sistema conforme con nuestra organización actual, pudiendo servirnos de ejemplo lo practicado en Inglaterra, por lo tanto el mal está en la legislación que regula la acción de los tribunales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo pensaba que la interpeleación del Sr. Rodríguez Camaleño iba a versar sobre los tristes acontecimientos que últimamente han tenido lugar en Madrid; pero el Senado habrá visto que se ha limitado a hablarlos de la conveniencia del jurado, en cuyo asunto no entré. El gobierno lamenta tan terribles crímenes; pero debe hacer notar que no son nuevos en Madrid, pues en otras ocasiones se han perpetrado

iguales crímenes. Dejando solo hacer notar que en ninguna ocasión se ha perseguido mas a los criminales, ni con tanto resultado, pues de los crímenes graves que se han cometido durante este ministerio ninguno ha quedado impune.

De los datos estadísticos criminales resulta que el trimestre de este año se han formado en los juzgados de la capital 484 causas, al caso que en 1835 se formaron 322, en 1836, 392; en 1837, 324; en 1838, 339; en 1839, 339; en 1840, 403; en 1861, 435; en 1862, 434; pudiendo asegurar al Senado que en la época de este ministerio se han castigado mas delitos que en las épocas anteriores, lo cual probará la actividad de los tribunales, y concretando mas la cuestión diré que la audiencia ha entendido, en el mismo trimestre, en 355 causas, de las cuales se han sentenciado definitivamente 690. Los tribunales trabajan activamente por lo tanto y no hay motivo para esa alarma, puesto que todos los crímenes graves se han castigado y los que no lo han sido están para castigarse, según resulta el delito, con tanta mas razón, cuanto que estas desgracias no son exclusivas de España, sino que desgraciadamente son comunes a otros países.

Y así es que Francia tuvo en el año pasado 207.000 delitos, habiendo correspondido la penalidad a 50 por mil almas, al paso que en España se han formado en el mismo año 47.999 de las que se penaron 24,239 ó sea un 15,68 por mil almas. Por lo que respecta a lo dicho por S. S. respecto al jurado, creo que la ocasión oportuna de entrar en este asunto será cuando el gobierno traiga la ley de procedimientos, sin embargo de que no lo creo conveniente en la situación presente.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: El señor ministro de Gracia y Justicia y el Senado habrá oído que he estado muy lejos de censurar a los tribunales españoles.

El Sr. PRESIDENTE: Va a entrar a jurar un señor senador.

Jura y toma asiento el señor marqués de San Saturnino.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: discusión del dictamen de la comisión concediendo pensión a la viuda del coronel Haert.

Se lee el dictamen.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusión.

El Sr. HUELVES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. HUELVES: El Senado comprenderá la repugnancia con que tomé la palabra en este asunto; pero me ha llamado la atención que el año pasado se concediese pensión a la hija de este militar, que falleció a los quince días de la concesión, y sin que se me alcancen las razones que para ello tuvieron los cuerpos colegisladores, y hoy se solicita para la viuda.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: La comisión ignora las razones que para ello tuvieron los cuerpos colegisladores; pero viniendo el proyecto aprobado por el otro cuerpo, la comisión se ha limitado a pedir la aprobación del Senado, pudiendo decir por mi parte al señor Haert, que en lo sucesivo no votaré ninguno que no sea propuesto por el gobierno.

Se suspende la votación definitiva, y se va a dar lectura del dictamen de la comisión mixta de gobierno de las provincias.

Se lee y es aprobado sin discusión.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la votación definitiva de este dictamen, y se procede a la del proyecto de ley concediendo pensión a la viuda del coronel Haert.

Se procede a ella y resulta aprobado por 69 bolas blancas contra 49 negras.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede a la votación definitiva del dictamen de la comisión mixta de gobierno de las provincias.

Procedióse a ella y resultó aprobada por 71 bolas blancas contra 16 negras.

El Sr. PRESIDENTE: El Senado se queda en sesión secreta y los asistentes a las tribunas se despidieron.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.—SESION DE HOY 7.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Abrióse la sesión a las dos y media, y se aprobó el acta de la anterior.

Dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia.

Se leyó y fué aprobado sin discusión.

Se dió lectura de una enmienda de los señores Madoz y Figueroa al artículo 11 de la ley de presupuestos relativo a las clases pasivas, pidiendo que en él se diga que los empleados que hoy no gocen derechos pasivos se atenderán a la ley que ha de votarse sobre clases pasivas.

Proposición del Sr. Rivero.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Me propongo censurar por la atención de los señores diputados con las rectificaciones que he de hacer.

Recordaría los señores diputados la ocasión que dió lugar a que el Sr. Saavedra Meneses pitiese la palabra, que fué cuando hablando yo sobre el estado de la mayoría, la calificué con palabras que no recordo. Ello fué que mis palabras valieron al Congreso el oír un discurso tan notable como el que pronunció S. S.; pero como aquel discurso puede decirse que era hijo mío, porque da mi partido la base, voy a contestar algo sin tratarlo con rigor, sino paternalmente.

Creo S. S. que cuando hablé entonces hice un programa de gobierno, y no era así; me limité a declarar que los partidos medios a medida que el tiempo obraba las evoluciones naturales en la vida política de los pueblos, tenían que cambiar las soluciones en su política, sin cambiar por eso en su creencia y sin hacer otra cosa que dar al progreso de los tiempos lo que reclamaba.

Decía S. S. que yo parecía nacido para abogar por la causa de la democracia, mientras que el señor Rivero parecía un doctrinario. Yo no sé si sería lo que S. S. presume al frente del partido democrático, pero si yo tuviese esas cualidades, que no las tengo, debe comprender S. S. que por encima de ellas están los convencimientos que me colocan en el lugar que ocupó. Respecto al señor Rivero, si aparece así puede consistir en que encuentra dentro de la legalidad existente medios para organizar un partido, lo cual probaba que la legalidad existente es tan elástica que se presta a que el Sr. Rivero se coloque dentro de ella.

Habló S. S. con cierto embarazo de los disidentes, y convino conmigo en calificar la dis-

dencia de reñido amor. Pero es el caso que para recibir amigos es necesario que haya amantes, y siendo así yo no sé a qué donde está la hembra. Recordaré a este propósito, que la disidencia se formó porque el que hoy en su jefe no acaudaló a llevar al gobierno a esos señores orientales desde la libertad, produciendo los parvos efectos que hoy haba.

Pero el Sr. Rivero, a S. S. me preguntaba si en política las mismas opiniones sobre imprenta. Pues no las he de tener. El Sr. Saavedra Meneses encontraba mis opiniones como naturales de los partidos medios. Yo creo que en imprenta, hasta el Código penal para juzgar sus delitos, y creo que el tiempo vendrá a justificar y a plantear mi opinión. He comprendido que los gobiernos representativos no pueden pasar sin la libertad de imprenta, como pretendía el señor ministro, volviendo la vista a épocas en que la imprenta no existía.

Habló el Sr. Ribero de su periódico, al cual me unen ideas políticas y lazos de amistad con sus redactores. Y aquí vuelvo al Sr. Meneses, que tan afectado se mostró por algunas frases de aquel diario, para decir que hoy existe en la prensa un espíritu hiperbólico y agresivo, que muchas veces parte de la ministerial, y que esto hace que se lancen acusaciones en masa insidiosas, injuriosas y calumniosas, que los periódicos de oposición se ven precisados a desvelar frase por frase, cargo por cargo.

Y no era de los mas graves el que se dirige a S. S., porque aquí se han dirigido mayores sobre los empleados ministeriales, en cambio de otros dirigidos a las oposiciones. No extrañe, pues, S. S., que aquel periódico dijese lo que dije.

El Sr. RIVERO me preguntaba si se iba conforme con las doctrinas publicadas en ese mismo periódico a propósito de la imprenta y de la política. Así es en efecto, estoy conforme y si ellas se asemejan a ciertas doctrinas de su señoría es cosa que hay por qué asombrarse pues las doctrinas de S. S. no son todas esclavas de su partido.

Esta ha sido la base de todos los discursos que aquí he pronunciado sobre imprenta aquí, y estoy seguro que el gobierno sienta sobre su conciencia el peso de esta razón.

El Sr. SAAVEDRA MENESES: No ha llamado doctrinario al Sr. Rivero en el sentido político de esta frase, sino en su forma; así como con relación a la forma dije que el Sr. Gonzalez Brabo debía figurar en el partido del señor Rivero.

En cuanto a la unión de todos los partidos que reconocen iguales soluciones en general por las cuestiones políticas, estoy conforme con el Sr. Gonzalez Brabo, y no otra cosa dije hace pocos días.

Por lo que hace a mi personalidad, es tan pequeña, que no creo que merezca con ella ocupar la atención de la Cámara.

El Sr. RIVERO: El señor ministro de la Gobernación dijo que estaba condenado a sufrir el tormento en estos debates, y esto es justo, porque ¿qué suplicio mas suave ha de sufrir aquel que quiere poner trabas al pensamiento que las manifestaciones del pensamiento mismo?

Siempre se ha visto que en la decadencia de todas las épocas políticas han aparecido los sofistas, que como el señor ministro de la Gobernación, dan grandes pruebas de ingenio y agudeza, pero que juegan con la mentira y la verdad. Esto no nos puede llevar al progreso, sino a la muerte de la libertad, si la libertad pudiese morir a pesar de la conducta de la mayoría y del ministro de la Gobernación.

Respecto a las apreciaciones de mi conducta y mis ideas políticas que hizo S. S. no contesto, porque por encima de la opinión de un ministro, de un gobierno y de un Congreso, hay otra ser mas grande que juzga y da a cada uno lo que debe, y este ser es la opinión pública.

De S. S. que yo negaba que esta fuese una situación política, sino un ministerio. Pues bien; así es en efecto, porque este gobierno no representa a la unión liberal, cuya existencia como partido capaz de fijar un período histórico no hemos negado, porque no lo fijará con gabinetes tan heterogéneos como el que ahora se sienta en ese banco, porque sus tendencias van directamente a la reacción, desvaneciendo las ilusiones de los progresistas que le prestan su apoyo, para los cuales solo tiene mi corazón sentimientos de compasión y de lástima.

Definiendo la imprenta en los tiempos modernos, dije, no que era un poder, sino un espejo donde se refleja la sociedad en todas sus fases, así morales como políticas: esta fué mi definición.

Y sobre libertad de imprenta nos habló su señoría de que no era una necesidad para la existencia de la libertad de un país, toda vez que en épocas en que no existía la imprenta no habia tal libertad. La libertad de imprenta no es la libertad en sí, pero es la base de todas ellas.

S. S. quiso decir que la libertad de imprenta no era posible en España, porque según la teoría de S. S., donde no existe la libertad de cultos, no puede existir aquella.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, se acerca la hora de entrar en la discusión de presupuestos, y si S. S. no piensa acabar...

El Sr. RIVERO: No puedo acabar en tan corto tiempo.

El Sr. PRESIDENTE: Pues entonces se suspende esta discusión.

Juró y tomó asiento el Sr. Romero Ortiz, diputado por el distrito de Noya.

Ley de presupuestos.

Se leyó el art. 11, que se refirió de nuevo en la última sesión, y una enmienda del señor Madoz, y en apoyo de esta dijo

El Sr. MADOZ: Parece una anomalía que yo, individuo de la comisión de presupuestos, presente una enmienda; para explicar el por qué diré que esta enmienda era antes un voto particular a ese mismo artículo.

Los individuos de la mayoría de la comisión querían consignar la igualdad de derechos, y que estos derechos empezaran a regir desde enero de 1863, mientras que nosotros no queríamos que se tratase de derechos pasivos hasta que se hiciera una ley de clases pasivas.

El señor ministro de Hacienda quiso avenir esta divergencia, y propuso un término medio que nosotros aceptamos y que no aceptó la comisión.

Nosotros queremos como el que mas la ley de clases pasivas y la igualdad de derechos, por mas que hay quien cree que nos oponemos a todo gasto aunque sea para lavar a las pobres viudas y cesantes, y creo que la enmienda

que ha presentado co'oca á l-s empcaas e l situación que deben estar hasta la aprobación del proyecto de ley que el señor ministro ha ofrecido traer muy pronto al Congreso, y á la que nosotros daremos todo nuestro apoyo en lo que deba tenerlo.

Y he convertido en enmienda lo que era voto particular, porque de ser tal hubiera tenido que estar otras veinte y cuatro horas sobre la mesa, y se nos pudiera decir que tratábamos de alargar las discusiones de presupuestos.

Dice la enmienda que los empleados que no tengan definitos sus derechos esperarán á lo que disponga la ley de clases pasivas.

¿No ha dicho el gobierno que va á traer el proyecto? ¿No hemos dicho nosotros que ayudaremos á que al momento se discuta? ¿Pues qué inconveniente tiene la mayoría en aceptarla, si aceptándola quizarán derechos los empleados mas pronto que cuando lo concede el artículo?

Después de lo dicho yo no diré mas, ni aun rectificará; solamente añadiré que esta fórmula es la mas conveniente, y que el señor ministro de Hacienda debe declarar libre esta cuestión, cosa natural después de las pruebas que ha dado S. S. de querer conciliar todas las divergencias que surgieron sobre este artículo.

El señor ministro de HACIENDA: El señor Madoz ha reconocido mis deseos de reconciliar todas las opiniones en este punto, basados en mi creencia, de que la declaración de derechos pasivos debe hacerse con el asentimiento de todos, por lo mismo que es una cuestión difícil, toda vez que se roza con los derechos antiguos y con los que pueden crearse.

Todos estamos conformes en la declaración de derechos. Las fórmulas varían en que unos quieren que esos derechos no se hagan mas que por una ley, y los otros que si esa ley no se presentaba en una época dada, siguieran, sin embargo, en vigor los derechos ya declarados por la legislación, que rigiese después de la fecha fijada para que rigiera la ley. Yo indiqué y figé un año de término para que la ley rigiese, y creo que en este plazo bien puede existir la ley.

De todos modos, y como siempre he procurado que todos los negocios de Hacienda se aprueben en libertad, es claro que esta cuestión la declaro completamente libre.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Se nos tacha de pródigos de la fortuna pública á los individuos de la comisión, porque queremos recompensar al funcionario publico; pero semejante prodigalidad la aceptamos, si consiste en lo dicho. Nosotros creíamos y creo que era muy justo, declarar viudedades y horfandades para las viudas y los hijos de los empleados; y como esto no llega mas que á lo relativo al monto, y no declara otros derechos, estamos firmes en nuestra creencia, de que deben declararse aquellos en este artículo, á pesar de la ley, que pudiera no venir, y dejar las viudedades y horfandades reducidas á una esperanza hasta que la ley rija.

Por esto, y creo ser órgano de la opinión de la mayoría, no aceptamos la enmienda del señor Madoz.

Leída la enmienda y preguntado al Congreso si la tomaba en consideración, pidieron varios señores que se acordase en votación nominal, y resultó admitida por 76 votos contra 50.

Se presentó una sub-enmienda del Sr. Ardanaz, declarando que hasta que se apruebe la ley de clases pasivas no tengan fuerza todos los derechos que hoy existen, y después de algunas palabras de su autor en apoyo de la enmienda fué desechada en votación nominal por 94 votos contra 22.

Se leyó el artículo 11 enmendado, y se aprobó lo mismo que los dos siguientes, últimos de la ley, y una adición que habia sido admitida por la comisión.

El Sr. BELDA: Quisiera saber si una vez terminados los presupuestos han terminado tambien las sesiones por las noches.

El Sr. PRESIDENTE: Asi es en efecto, por que el acuerdo del Congreso fué para mientras durase la discusión de los presupuestos.

Proposición de ley sobre el discurso paterno.

El Sr. MADRAZO, impugna el art. 2 que estaba á la discusión, en cuanto no fijaba, como en su concepto no debía fijar, las causas por las cuales, tanto el padre como la madre pierdan los derechos sobre sus hijos, fijándose después en lo conveniente que seria que las madres, después de contraer segundas nupcias, no ejercieran el derecho sobre los hijos del primer marido, sino con acuerdo del consejo de familia.

El Sr. PRESIDENTE: Suponiendo que la comisión tendrá que contestar con alguna latitud al Sr. Madrazo, y atendiendo á lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión.

Se leyó un real decreto por el cual S. M. queriendo dar una prueba de cariño á sus angustiosos hermanos los señores duques de Montpensier, declara infante de España al niño ó niña que está próxima á dar á luz S. A. la infanta D. Luisa Fernanda.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

El distinguido pintor Sr. Gisbert, autor del cuadro de los comuneros, que se halla pensionado en Paris, ha sido comisionado por el gobierno para que se encargue de dirigir la colocación de los cuadros procedentes de España, enviados á la esposición de Londres.

Se está poniendo en limpio el apuntamiento hecho por el relator Sr. Iruegas de la causa de la calle de la Justa, y tan pronto como se termine su copia pasará al defensor de Granados, que, como recordarán nuestros lectores, es el único que apeló de la sentencia de primera instancia. El apuntamiento consta de mas de cien pliegos.

Ha obtenido su retiro el comandante graduado capitán del provincial de Santander D. Juan Esquilo y Escorza.

Anteayer, al acercarse una señora en el Prado, frente á la entrada principal

del jardin Botánico á presentar un memorial á S. M., fué involuntariamente atropellada por el jefe de la escolta, sufriendo la fractura de un brazo y algunas contusiones. El médico de San Juan de Dios, D. Estéban Pinilla la recogió en su carruaje y la condujo á la quinta casa de socorro donde sufrió la primera cura y desde allí la trasladaron á su casa, calle del Pez, número 21. S. M. vivamente afectada por este suceso, ha mostrado el mas sincero interés por esta desgraciada señora, y ha enviado para que se enteren de su estado y le hagan en su real nombre los mas lisonjeros ofrecimientos, al médico de cámara, señor marqués de San Gregorio y al intendente de palacio. La señora que se llama doña Magdalena Velasco, se halla bastante aliviada.

Esta mañana á las cuatro de la madrugada ha fallecido el señor cura párroco de San José, virtuoso sacerdote que llevaba cuatro años al frente de su cargo.

Para proteger y auxiliar los trabajos de la designación de límites de Melilla, deben pasar en breve desde Tetuan, segun tenemos entendido, un batallon de infantería y una seccion de obreros provista de cuatro hornos de campaña.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,567 fanegas de trigo de 80 á 60 reales fanega; quedando por vender 2,263 fagegas; cebada de 29 á 52; algarroba á 40.

Hasta ayer no ha pasado á la jurisdicción militar la causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, acusado de haber dado muerte á su mujer.

Hay ha sido devuelta la causa de la calle de la Esperancilla por el abogado defensor de Medina, cómplice del asesinato que ha dado lugar á las actuaciones. Pasado mañana á las once y media del dia tendrá lugar la vista en la sala segunda. Segun parece, el fiscal de S. M. pide la confirmación de la sentencia pronunciada en primera instancia.

La sociedad Hahnemanniana matritense celebrará sesión pública el jueves próximo á la una de la tarde, para solemnizar el aniversario del natalicio del célebre profesor, de quien toma el nombre dicha asociación. El sócio de número don Ignacio Oliver, está encargado del discurso de conmemoración que ha de leerse en esta solemnia.

En la última subasta para la negociación de fondos á cargo de las administraciones de loterías de provincias, quedó hecha la adjudicación á favor de la casa Gimenez al tipo de 98.

Desde el 1.º del corriente hasta hoy se han pagado ya en la tesorería de esta provincia sobre 200,000 rs. á unos treinta interesados que han acudido ya á percibir la segunda paga, mandada distribuir á los inutilizados en la campaña de Africa y á los herederos de los que han fallecido.

Esta mañana han quedado espuestas al público en el ministerio de Fomento las nuevas bombas de apagar incendios y achicar buques, cuyo ensayo se practicó hace pocos dias en el estanque del Retiro, á presencia del señor ministro de Marina.

Mañana á las ocho y media se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre mejora, ensanche y saneamiento de poblaciones.

Esta tarde ha celebrado una nueva reunión la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre sociedades de Crédito formadas en el extranjero. Muy en breve presentará su dictamen.

Hoy han pasado á la dehesa de Moratalaz, adquirida por el ministerio de la Guerra, varios oficiales de los cuerpos de esta guarnición, con objeto de examinar su estado y ver si será posible que empuen cuanto antes las maniobras militares que han de tener lugar en dicha localidad, destinada, como es sabido, á campo de maniobras. Pronto quedará ultimada la completa espropiación de las pequeñas porciones de terreno enclavadas en ella y las cuales pertenecian á varios arrendatarios que las usufructuaban. El sitio indicado ofrece grandes ventajas sobre la dehesa de los Carabanchales para el objeto que se le dedica.

La causa formada á consecuencia del asesinato de la Corredera de San Pablo, aunque nada de ella se ha hablado estos dias, continúa con toda la actividad necesaria y posible; pero las circunstancias que en este oscuro asesinato concurren, impiden que se lleve á cabo con la diligencia de que tantas pruebas tiene dadas el inteligente juez Sr. D. Pascasio Fernandez, que en ella entiende. No podemos tampoco por ahora dar otros pormenores.

Todo el dia de hoy han corrido los mas absurdos rumores sobre la cuestión de Méjico. Particularmente entre los opositores se han dado por tan seguras,

p óximas y graves complicaciones con la Francia, que en su sentir el ministerio no podrá continuar y habrán de ser llamados otros hombres á los consejos de la Corona. Hasta ha habido quien celebre conferencias para ponerse de acuerdo sobre lo que debe hacerse si los sucesos se precipitan. Pero sin ningun interés ministerial, por decir únicamente la verdad, tenemos que desvanecer tantas ilusiones. La cuestión de Méjico no ha dado de ayer á hoy ningun paso que pueda hacer que se la considere como mas grave. España y Francia están de acuerdo en el punto mas esencial, en el que llevó á ambas potencias á Méjico; en no cejar de su intervencion mientras no se obtengan satisfacciones por lo pasado y garantías para el porvenir. Esto supuesto ni hay que temer por el momento esas complicaciones que se anuncian ni hay el menor peligro de que esta cuestión derribe á un ministerio que cuenta con la confianza del pais, de las Cortes y de la corona.

A última hora hemos recibido esta noche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 7. Hoy se ha encargado de la legación de España en Londres, el señor D. Antonio Gonzalez, que anoche mismo llegó á esta capital.

Sevilla 7. En la subasta de cobres celebrada hoy, se han colocado 15,200 arrobas, desde 85-10 á 87-50.

Paris 7. El 3 interior español á 48 1/2; el 3 exterior á 0 000; la diferida á 42 7/8, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 70-00, y el 4 1/2 á 97-60.

Londres 7. Los consolidados ingleses bajaban de 93 3/4 á 7/8.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Dionisio y el beato Julian de San Agustín.

Quitos.—Jubilco de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas donde prosigue celebrándose la novena de los Dolores: predicando en la misa mayor D. Miguel Simeon de Latorre y por la tarde en los ejercicios D. Ildefonso Carrasco. Prosiguen celebrándose las novenas y septenarios de la virgen de los Dolores en las iglesias anunciadas los dias anteriores: en la Capilla de Palacio D. Pascual Guerrero.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Concierto.—El sábado obsequiaron con uno á su directora Doña Vicenta de Monacolas niñas del colegio de San Vicente Ferrer situado en la plazuela de Santa Catalina de los Donados. La numerosa y brillante concurrencia que asistió á él, quedó admirada al ver las adelantos de las niñas que tomaron parte en el concierto. Sentimos no disponer de mas espacio para poder citar todas las piezas que se cantaron y tocaron; y por eso nos limitamos á decir la precision con que las ejecutaron en el piano, á cuatro manos, dirigidas por su profesor el Sr. Ocal, las señoritas Mendez y Meister, las de Godoy y de Torres, las de Vargas y Cortés, y las de Domingo y de Enlle, así como la limpieza y maestría de las señoritas de Leon, Atienza, Longoria, Olaneta del Valle y Ansorena. Terminó el concierto con una dificilísima pieza de arpa, admirablemente interpretada por la señorita de Castrobeza, unas variaciones al piano [por el distinguido profesor Sr. de Compta, y con un magnifico duo de arpa y piano por las señoritas de Castrobeza y de Cutoli.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Baza, D. Juan acosta y Muñoz.—Jefe de día: Sr. Coronel del Regimiento de artillería á caballo D. José Lasala.—Visita de hospital: Chiclana.—Reconocimiento de provisiones: Barcelona.—El general gobernador Serrano del Castillo.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE HOY 7. Table with columns for Ult. pro., t. pr., and various market items like Efectos públicos, De junio de 2,000, etc.

CAMBIO DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN. Sobre Paris á ocho dias vista... 5-25 Sobre Londres á 90... 150-10

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRADO una pulsera de oro, de guardapelo con la tapa grabada, que se perdió el domingo 6 del corriente, desde la calle de Hortaleza á la de San Marcos, plazuela de Bilbao, calle de las Infantas, plazuela del Rey, calle del Barquillo á la de Alcalá y Salon del Prado; si tiene la bondad de entregarla, le verificará en la portería de la calle de Hortaleza, núm. 61, donde recibirá en el acto 160 rs.

HABITACIONES.—SE ALQUILAN dos muy bonitas en la calle de San Mateo, número 2, piso 2.º.—Es casa nueva y no de huéspedes. Se darán á un precio bastante arreglado.

ROSA IMPERIAL.—CALLE DE POSTAS, núm. 15, esquina á la de San Cristóbal, casa nueva. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de pañuelos de crespon de China, bordados, desde

120 á 3.000 rs.; en tamaño grande y de talle desde 100 á 300 rs.; igualmente hay un bonito surtido de telas de lana para vestidos de entretiempo y toda clase de géneros extranjeros, propios de la estación.

NOTA. De un momento á otro se recibirán 500 pañuelos blancos, lisos de China, desde 140 á 500 rs.

SE NECESITA UNA HABITACION desahogada en un punto céntrico de esta corte. Se tomará razon en la calle de la Madraza, núm. 31, cuarto tercero.

EL SR. D. ALEJANDRO MARTINEZ RON, doctor en medicina y cirugía, médico de la beneficencia del reino, caballero de la real Orden americana de Isabel la Católica, etc., etc., falleció el 17 de abril de 1862. Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en la real iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el miércoles 9 del actual á las diez de su mañana.

SE HA ESTRAVIADO UNA ACCION de la sociedad minera LA ESPLORADORA, compuesta de los cuartos 3.º y 4.º núm. 43, 2.º de la 84 y 4.º de la 174; la cual pertenece á D. Isidoro de Aguirre. Si dentro de quince dias no se entrega al contador Sr. Basco, calle del Meson de Paredes, núm. 2, tienda, quedarán sin valer, porque se expedirán láminas por duplicado.

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS Y modernos. Avisando se pasarán á ver á casa de los interesados. Calle de Jacometrezo, número 33, puesto de libros.

SE COMPRAN MUEBLES USADOS Y libros, de lance, en grandes y pequeñas partidas, á precios arreglados. Calle de Pelayo (antes de San Antonio), número 46, puesto de libros.

ALFOMBRAS.—GRANDE ACEPTACION tienen las que se acaban de recibir, de rico terciopelo para delante de sofás y balcones, á 45, 50 y 60 rs., y las moquetas para alfombrar á 21 y 22, y las abacas para portier á 6 y 7 rs.; clase superior en orlesanos negros para trajes de señora, á 6 y 7 rs.; inmensa variación en pañuelos del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre.

UNA SEÑORA JOVEN FRANCESA, sabiendo con perfeccion el español y la teneiduria de libros, desearia hallar colocacion de ama de mostrador, es persona de toda confianza, y tiene personas que abastarán por ella. Darán razon, kiosko de la calle de la Montera.

GRAN LUJO EN DEVOCIONARIOS.—En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente á la imprenta Nacional.—Completo, elegante y variado surtido de devocionarios y semanas santas, con encuadernaciones de todas clases y de lujo, ediciones de la acreditada librería española de los señores Llorens hermanos, de Barcelona, de Paris y Madrid, de las mejores impresiones que se conocen.

Preciosas estampitas para registros y premios, Cristos finos de marfil, etc.; rosarios de lujo y de toda clase de precios, broches, aros, etcétera, y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.

SASTRE ZURGIDO.—HACE Y REFORMA toda clase de prendas, en especial pantalones y volutas de gahanes, y toma á cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, uarto tercero.

DOÑA MARIA DE LOS DOLORS HERNANDO, falleció el 26 de marzo de 1862. Su hija, hermanos, sobrinos y parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Justo, el dia 8 del actual á las diez de la mañana.

NUEVOS SELLOS CON TINTA.—AGABA de inventarse un aparato que, abultando poco mas de un sello comun y tomando el mismo mecánicamente la tinta, inutiliza las cajas con almodhilla usadas hasta hoy. El sello está cubierto, nunca se ensucia é imprime siempre con la misma claridad que recién grabado. Tiene una guia para marcarle derecho y en el sitio que se desee, y pueden adaptarse al aparato los sellos que se usan hoy, por cuya razon se adquiere sin hacer gasto de un nuevo gra-

bado. Cuantos le han visto han quedado satisfechos de sus resultados, usándose ya en diferentes oficinas, casas de comercio, parroquias y dependencias del Estado. Se remitirá á provincias diciendo el modo de adaptar el grabado al aparato, Fundicion de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8, Madrid.

PIANO.—POR AUSENTARSE SUDUEÑO se vende un magnifico piano de grandes voces. El portero de la calle de Peligros, número 4, dará razon.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE anuncia que el dia 9 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia del distrito de su nombre, la subasta de la mitad de la casa, sita en esta corte, calle de los Tres Peces, núm. 23 antiguo, 22 moderno, de la manzana 24; cuya finca comprende 1,530 pies y 47 cent. cuadrados, y está tasada en su totalidad en 91,960 reales. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Eulogio Marcilla Sanchez, plaza de San Miguel, núm. 3, cuarto principal; para los que deseen hacer proposiciones; pero ni antes ni en el acto del remate se admitirá ninguna que no cubra el valor correspondiente de dicha tasacion.

MAQUINAS INGLESAS DE Prensar baldosas y ladrillos. Se venden dos del constructor Jhon Whitehead. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

EMBAJADA DE FRANCIA EN ESPAÑA.—Venta de las mercaderías y muebles procedentes de la testamentaria de D. Juan Valtat, súbito francés, en la calle de Pelayo, antigua de San Anton, núm. 28.—El lunes 7 de abril próximo, á las once en punto de su mañana y dias siguientes, se procederá por la cancelleria de esta embajada, en interés de quien corresponda y con arreglo á los tratados internacionales vigentes, á la venta en pública subasta, de todos los muebles y efectos que componian el establecimiento de cerrajero-maquinista del difunto. Los referidos efectos se componen de hierros para balcones, prensas litográficas, máquinas para amasar, cortar papel, serrar, hacer ladrillos, ruedas de engranaje, campanillas de varias clases, alambres eléctricos, palas, piquetas, ganchos, tornillos y otros muchos objetos y herramientas propios de dicho establecimiento.

AVISO A LOS SEÑORES SACERDOTES.—El dueño de la sombrereria de la calle de la Cruz, núm. 14, pone en conocimiento de dichos señores, que mediante un convenio hecho con un fabricante de los principales del reino, le facilita dar los sombreros de teja á un precio no conocido hasta el dia, como tendrán ocasion de verlo los que gusten favorecerle, á saber: Sombrero de teja de castor de primera clase, superior, con su caja de carton... 116 Idem de segunda con su caja... 96 Idem de tercera con idem... 84

VENTA DE NIEVE.—SE ARRIEN- da en pública subasta, por término de un año, la nieve del Ventisquero, titulada de Peñalara, término de Rascafría, en la provincia de Madrid, situado á una legua del real sitio de San Ildefonso, y catorce de esta capital. La subasta tendrá lugar el dia 10 del próximo mes de abril, á las tres de la tarde, en Madrid, en casa del dueño D. Ramon Sanchez y Merino, calle de Espez y Mina, núm. 9, cuarto tercero, y en el Pautar ante el administrador D. Bernardo Gutierrez. Los que deseen interesarse en la subasta, podrán enterarse del pliego de condiciones en los dos puntos designados.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD en ESCOPETAS. Sistema Lefauchoux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, Imacen de precio fijo.

BOMBAS DE INCENDIOS.—SE VENDEN dos con todos sus accesorios, del constructor francés Letesta. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

FABRICA DE PIANOS DE B. ESLAVA. Travesía de la Parada, núm. 8. Gran surtido de elegantes pianos verticales y oblicuos, con 35 por 100 de rebaja y garantías positivas. Pianos oblicuos franceses para elegantes señoras. Ultima novedad capaz de satisfacer al mas exigente.

Ventas al contado, á plazos y á cambio. Depósito de música moderna con grandes rebajas.—Catálogos y prospectos gratis. REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

MOVILIARIO DE LUJO. Se hace almoneda de uno recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanistería y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa. Calle del Cármer, 55, principal, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. Para tratar de su compra en conjunto, ó fuera de estas horas, diríjase al Sr. Guerrero, tapicero, Infantas 15.

ALAS CLASES ACTIVAS, Y PASIVAS.—Se adelanta de una ó ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que conveja, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—A las 8.—Roberto el diablo. Principe.—A las 8.—La locura de amor. Variedades.—A las 8.—Mujer goda y marido infiel.—Balle.—Gramática por da. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Un te soro escondido. Circo.—A las 8 1/2.—E. H.—El visconde.—Los guantes de Pepito.—Un caballero particular. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor, D. Filario de Zuloaga.